

Otorga la Acreditación a:

## Inspectores Especializados en Hidrocarburos y Energía, S.A. de C.V.

Calle 69, No. 589 C, local 2A, Col. Mérida Centro, Mérida, Yucatán, C.P. 97000.

Por su cabal cumplimiento a la normatividad aplicable a los organismos de evaluación de la conformidad que realizan la verificación (inspección), bajo los criterios de la norma: **NMX-EC-17020-IMNC-2014 (ISO/IEC 17020:2012)**.

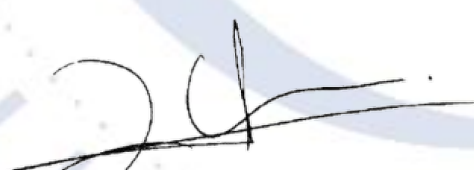
Alcance:

**Control Volumétrico de Hidrocarburos y Petrolíferos  
ANEXOS 21 Y 22 DE LA MISCELÁNEA FISCAL**

**No. de Acreditación: OIUV-2023-006**

Aprobado por el Comité de Evaluación y Acreditación de Organismos de Inspección en su reunión del 30 de marzo de 2023.

Vigencia: 30 de marzo de 2023 al 29 de marzo de 2028 (5 años).

  
C. Ignacio Altamirano Galera  
Director ejecutivo



El presente documento se respalda junto con su Anexo A, alcance técnico de acreditación.

Para consultar la validez de esta Acreditación, por favor escanee el código o marque al +52 55 5161 9195.